



**Uptc**  
Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

Edificando  
futuro



**CALIFICACIÓN JURÍDICA. CONTRATACIÓN DIRECTA No. 050 de 2010  
"CONTRATAR EL LICENCIAMIENTO DE TRESCIENTAS (300) LICENCIAS  
ACADEMICAS MICROSOFT OFFICE PROFESIONAL CON DESTINO AL  
GRUPO DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS DE LA UPTC".**

**LISTADO DE REQUISITOS VERIFICADOS:**

- a. **ORIGINAL ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.** Para ser tenida en cuenta la propuesta, deberá utilizarse el modelo suministrado en este pliego y ser suscrita por el representante legal o por la persona legalmente autorizada para ello (anexo 01).
- b. **FOTOCOPIA del Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio,** expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor tres (03) meses anteriores a la fecha de cierre de la CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 050 DE 2010. **(APLICA PARA PERSONAS NATURALES).**
- c. **FOTOCOPIA del Certificado de la Existencia y de Representación Legal,** expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor de mayor tres (03) meses anteriores a la fecha de cierre de la CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 050 DE 2010. **(APLICA PARA PERSONAS JURIDICAS).**
- d. **FOTOCOPIA del Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación** expedido por la Cámara de Comercio, en la 3 Proveedor, Especialidad 33, Grupo 03 con fecha de expedición no mayor de tres (03) meses anteriores a la fecha de cierre de la CONTRATACIÓN DIRECTA No. 050 DE 2010.
- e. **ORIGINAL** de la Póliza de Seriedad de la Oferta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos:

**BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**



[www.uptc.edu.co](http://www.uptc.edu.co)



**AFIANZADO:** El oferente  
**VIGENCIA:** Hasta la fecha señalada para la adjudicación y dos (02) meses más.  
**VALOR ASEGURADO:** Diez por ciento (10%) del valor del presupuesto asignado para esta CONTRATACIÓN DIRECTA No. 050 DE 2010.

Esta garantía debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el oferente deberá adjuntar el original de la garantía y el original del recibo de pago correspondiente.

La garantía se hará exigible si el proponente que resultare seleccionado no suscribe el contrato dentro del término establecido en la presente CONTRATACIÓN DIRECTA No. 050 DE 2010.

f. **ORIGINAL** de la Certificación con la cual acredite el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás disposiciones sobre la materia (APORTES PARAFIS CALES); suscrita por el Revisor Fiscal si se trata de una persona jurídica que debe tener revisoría fiscal conforme a la ley o por el representante legal del proponente, si no requiere revisor fiscal.

Para el caso de las personas naturales, éstas deberán manifestar, bajo la gravedad del juramento, si tienen empleados a su cargo, evento en el cual la certificación debe mencionar que se encuentran a paz y salvo por concepto de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) y que ha cumplido con dichas obligaciones durante los últimos seis meses anteriores a la presentación de la oferta.

Ahora bien, si la persona natural no tiene empleados a su cargo, deberá manifestar dicha circunstancia bajo la gravedad del juramento, y certificar que se encuentra personalmente a paz y salvo por concepto de sus aportes a la seguridad social en salud y pensiones y que ha cumplido con dichas obligaciones.

g. **FOTOCOPIA del Certificado de la Contraloría General de la República de Antecedentes fiscales** el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta.

h. **FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación** el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES).

i. **FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes penales.** (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES).

j. **FOTOCOPIA del formulario Registro Único Tributario (RUT),** donde se establece el régimen al cual pertenece.

k. **FOTOCOPIA del Balance General y Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2009,** los cuales deberán ser suscritos por contador o revisor fiscal cuando a ello hubiere lugar, allegando copia de la respectiva tarjeta profesional.



# Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

Edificando  
futuro

**I. PROPUESTA ECONÓMICA:** Los valores deberán expresarse en pesos colombianos, a precios fijos inmodificables (anexo 03).

Por lo tanto, el Proponente favorecido con la adjudicación no podrá alegar durante la ejecución del contrato desequilibrios económicos y solicitar incrementos de precios por factores que pudieron ser previsibles de acuerdo con el comportamiento en el mercado del producto.

**m. FOTOCOPIA DE CERTIFICACION DE EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR DE LA UPTC:** Presentación del certificado de evaluación interna si ha sido proveedor de la UPTC, si esta evaluación es menor al 70% de acuerdo a la guía A-AB-P01-G02 donde indique que el proponente no garantiza la oportunidad y confiabilidad en la prestación del servicio a proponer se considerará el proponente como no admisible para prestación del servicio a cotizar.

**l. Certificaciones de Cumplimiento de Contratos Anteriores:** **FOTOCOPIA** de Certificación (es) de cumplimiento, sobre el objeto de la presente CONTRATACIÓN DIRECTA No. 050 de 2010, con sus respectivos valores, celebrados durante los últimos cinco (05) años.

Las certificaciones deberán contener mínimo los siguientes datos:

- Razón social o nombre de la empresa contratante.
- Objeto del contrato
- Valor de contrato (incluye adicionales si los hay)
- Valor ejecutado
- Duración del Contrato (fecha de iniciación y terminación)
- Dirección y Teléfono del Contratante
- Existencia o no de multas o sanciones derivadas del incumplimiento de sus obligaciones.

**CONCLUSION:** Las propuestas de: CONSULTORIA TECNICA Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S, UNIPLES S.A son admisibles jurídicamente.

La propuesta de: ALFA TELECOMUNICACIONES DE COLOMBIA S.A.S no cumple con el literal k del Pliego de Condiciones y la propuesta de SEAN ELECTRONICA LIMITADA no cumple con el literal e. falta recibo de pago de la póliza y no cumple con el literal k del Pliego de Condiciones.



[www.uptc.edu.co](http://www.uptc.edu.co)

Avenida Central del Norte - PBX: 7422175/76 - Tunja



# Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

Edificando  
futuro

Dada en Tunja, a los veintitrés (23) días del mes de Noviembre de 2010.

  
**LEONEL ANTONIO VEGA PEREZ**  
Jefe Oficina Jurídica

**ESPERANZA GALVIS BONILLA**  
Abogado Calificador

GRUPO BIENES Y SUMINISTROS  
U.P.T.C.  
DIA 24 MES 11 AÑO 2010  
*Alvarez C*





# Uptc

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Edificando futuro

JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS  
COORDINACIÓN GRUPO BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS  
**CONTRATACION DIRECTA 050**  
**ESTUDIO CAPACIDAD FINANCIERA**

OBJETO: CONTRATAR EL LICENCIAMIENTO DE TRESCIENTAS (300) LICENCIAS ACADEMICAS MICROSOFT OFFICE PROFESIONAL CON DESTINO AL GRUPO DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS DE LA UPTC

Presupuesto Oficial: CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS M/LEGAL (\$53.719.194.00)

Capacidad Financiera: De acuerdo al pliego de Condiciones y la información contable exigida en el numeral 7, Literal k, se evaluarán los índices de:

a. Índice de Liquidez: Índice de liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente MENOR O IGUAL A	1.5	No admisible	b. Índice de Endeudamiento: Índice de Endeudamiento = Total Pasivo / Total Activos		c. Capital de trabajo: El índice se determinará de acuerdo con la fórmula: Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente MENOR O IGUAL A
			MAYOR DE	MENOR O IGUAL	
MAYOR DE	1.5	Admisible	MAYOR DE	MENOR O IGUAL	MAYOR DE

PROPONENTES	INFORMACION FINANCIERA			ANALISIS FINANCIERO				
	Activo Corriente (\$)	Pasivo Corriente (\$)	Activos Totales (\$)	Pasivos Totales (\$)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO O (%)	CAPITAL DE TRABAJO (\$)	RESULTADO
ALFA TELECOMUNICACIONES DE COLOMBIA SAS	38.588.609	6.807.850	50.807.850	6.807.850	5,67	13,40	31.780.759	ADMISIBLE
SEAN ELECTRONICA LTDA	255.502.000	40.434.000	382.502.000	180.434.000	6,32	47,17	215.068.000	ADMISIBLE
UNIPLÉS S.A.	9.087.826.000	3.023.825.000	12.300.144.000	6.025.460.000	3,01	48,99	6.064.001.000	ADMISIBLE
CONSULTORIA TÉCNICA Y SERVICIOS DE INGENIERIA LTDA	619.658.355	59.450.140	782.121.695	312.848.273	10,42	40,00	560.208.215	ADMISIBLE

**CONCLUSION:** De los resultados del cuadro anterior se concluye que todos los proponentes interesados en esta licitación y que presentaron propuesta, son ADMISIBLES en la evaluación Financiera.  
Recomendaciones: Para Uniplés S.A., presentar la información Financiera en letra legible y fuente grande. Alfa Telecomunicaciones y Sean Electrónica deben aportar fotocopia de la tarjeta profesional del contador que les avala los Estados Financieros.

En Tunja, a los 23 días del mes de Noviembre de 2010.

**ANA YANETH JIMÉNEZ PINZÓN**  
Coordinadora Grupo Bienes, Suministros e Inventarios  
Proyección: GBSI; José Daza







JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS  
GRUPO BIENES Y SUMINISTROS

**OBJETO: CONTRATAR EL LICENCIAMIENTO DE TRESCIENTAS (300) LICENCIAS ACADEMICAS MICROSOFT OFFICE PROFESIONAL CON DESTINO AL GRUPO DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS DE LA UPTC**

CONTRATACION DIRECTA 050

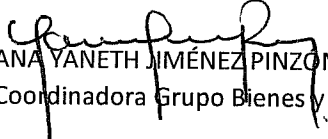
**Presupuesto Oficial: CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS M/LEGAL (\$53.719.194.00)**

**CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (Experiencia)**

PROPONENTES	NIT	CERTIFICACIONES VÁLIDAS	PUNTAJE
ALFA TELECOMUNICACIONES DE COLOMBIA SAS	900.393.869 -4	NO CUMPLE LITERAL I. DEL NUMERAL 7.	0
SEAN ELECTRONICA LTDA	830.124.848-2	NO CUMPLE LITERAL I. DEL NUMERAL 7.	0
UNIPLES S.A.	811.021.363-0	PRESENTA 2 CERTIFICACIONES	8
CONSULTORIA TÉCNICA Y SERVICIOS DE INGENIERIA LTDA	800.127.892-1	NO CUMPLE LITERAL I. DEL NUMERAL 7.	0

Conclusión: La calificación del precio se concede con base al pliego de condiciones, sin embargo es una calificación independiente y de ajustará en el resultado final de acuerdo a las demás calificaciones que resulten del proceso licitatorio.

En Tunja, a los 23 días del mes de Noviembre de 2010.

  
ANA YANETH JIMÉNEZ PINZÓN  
Coordinadora Grupo Bienes y Suministros

Proyectó: GBSI: José

